ACTA NUMERO 40 DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día **veinte de junio de dos mil dieciséis**, con base en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se reunieron en las oficinas de la Junta Política y de Gobierno para celebrar sesión, los siguientes Diputados: **Hortencia Figueroa Peralta,** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Alberto Martínez González**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, **Carlos Alfredo Alaniz Romero,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Francisco Arturo Santillán Arredondo,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, **Edwin Brito Brito,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, **Jesús Escamilla Casarrubias,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista, **Efraín Esaú Mondragón Corrales,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social y **Manuel Nava Amores,** Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, así como el Secretario Técnico de este Órgano Político.

1.- PASE DE LISTA

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno, dando cuenta que están presentes los siguientes legisladores: Hortencia Figueroa Peralta, Alberto Martínez González, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Edwin Brito Brito, Jesús Escamilla Casarrubias, Efraín Esaú Mondragón Corrales y Manuel Nava Amores.

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.

Como consecuencia del numeral anterior, la Presidencia de este Órgano Político, declaró la asistencia de **veintiséis diputados en voto ponderado**, por lo que hay quórum legal para sesionar y son válidos y legales los acuerdos que se tomen, procediendo al desahogo de los siguientes asuntos del orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los diputados el orden del día, fue aprobada por unanimidad, quedando integrado el orden del día con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

4.- Aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.

Continuando con el desahogo de los asuntos y en virtud de que el acta de la sesión anterior fue remitida vía electrónica, se dispensa su lectura, misma que se aprueba por unanimidad y se procede a su firma.

5.- CORRESPONDENCIA
Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

5.1. Oficio número CTPySS/LIII/633/16, recibida el 14 de los corrientes, que suscribe el Dip. Efraín Esaú Mondragón Corrales, Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio del cual remite el Informe solicitado sobre el estado que estado que guardan las solicitudes de pago de pensión de los ciudadanos Mirna Zavala Zúñiga, Rubén Jiménez Ricárdez y Antonio Tallabs Ortega.

ACUERDO: El informe ha sido distribuido en archivo electrónico a los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno. Asimismo, en virtud de que el Dip. Efraín Esaú Mondragón Corrales, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, señala que el Dictamen relativo a la solicitud de pensión del Lic. JESUS ANTONIO TALLABS ORTEGA, se encuentra en estudio de las observaciones formuladas por el ejecutivo del estado, se reserva el acuerdo respectivo.

5.2 .Oficio IMRyT/CG/0135/2016, que remite la Lic. Olga Esperanza Durón Viveros, Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y

Televisión, por medio del cual solicita en copia certificada de diversas constancias de ex trabajadores conforme a la relación que anexa, para ser exhibidas en juicios laborales siguientes (promovidos en un principio contra la Dirección General de Radio y Televisión del Congreso del Estado de Morelos o al Sistema Morelense de Radio y Televisión del Congreso del Estado, siendo ahora este Organismo Descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión el patrón sustituto).

ACUERDO: Túrnese a la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de este Congreso, para que remita las constancias solicitadas por la Lic. OLGA ESPERANZA DURON VIVEROS, Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión, que ha sido solicitadas.

5.3. Oficio S/N, recibido el 15 de los corrientes, por medio del cual los CC. Síndico Municipal, María de Lourdes Castañeda Marín, Regidores, Pablo López Vázquez, Profra. Karelia Cid Vázquez y Dra. Priscila Maricruz Mercado Vergara, del Municipio de Tepalcingo, Morelos, solicitan se exhorte al C. Alfredo Sánchez Vélez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tepalcingo, Morelos, a que les presente el Presupuesto de Egresos 2016 de dicho Municipio, para que a su vez sea discutido, aprobado o en su caso modificado, así como lo marca la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Morelos, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Prepárese el exhorto para presentarlo a la sesión del Pleno a través de esta Junta Política y de Gobierno.

5.4. Oficio S/N, recibido el 16 de los corrientes, que remite el Dip. Julio Espín Navarrete, por medio del cual hace del conocimiento que ha sido su voluntad separarse del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, toda vez que ha decidido incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitando se haga del conocimiento del Pleno.

ACUERDO: Queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, y remítase al Licenciado Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, para que se haga del conocimiento en la próxima sesión del Pleno, informando su incorporación al Grupo Parlamentario del PRD.

5.5. Oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/570/16, recibido el 17 de los corrientes, que remite el Lic. Carlos Hernández Adán, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso, quien por acuerdo del Pleno en Sesión Ordinaria iniciada el día 15 y concluida el 16 de junio, determinó turnar a este Órgano Colegiado, oficio remitido por el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por medio del cual informa el acuerdo dictado en el expediente de recurso de reclamación 19/2015-CA, derivado de la controversia constitucional 33/2015, promovido por el Poder Judicial del Estado de Morelos, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como del Secretario de Gobierno de la propia Entidad.

ACUERDO: En virtud de que dicho acuerdo fue remitido en archivo digital a su correo electrónicos, queda del conocimiento de los integrantes de esta Junta Política y de Gobierno.

5.6. Se da cuenta con la copia del oficio SG/0124/2016, para conocimiento de esta Junta, recibido el 17 de los corrientes que el M.C. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno remite al Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, por medio del cual presenta Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que se constituya en garante del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección en Salud de Morelos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir como garantía el pago de las cuotas y aportaciones a favor de este Instituto, las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponden a dicho organismo, que somete a la consideración de esta LIII Legislatura, el Gobernador Constitucional del Estado.

ACUERDO: Queda del conocimiento de esta Junta Política y de Gobierno.

6.- ASUNTOS GENERALES:

6.1. El Secretario Técnico Informa que está próximo a vencerse el término de 30 días hábiles establecidos por la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para que esta Junta Política y de Gobierno resuelva la solicitud de Juicio Político promovida por el C. Adrián Machado García en contra de la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, en su carácter de Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del

Estado de Morelos y Consejera Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, acordándose que los integrantes de la Junta estudiarán a fondo esta solicitud para discutirla y resolverla en el término legal.

6.2. En virtud del Acuerdo aprobado por el Pleno para crear una Comisión Especial que atienda la problemática suscitada en la Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Ayala, Morelos, conocida como el Chivatero, se acuerda que se integre de la siguiente manera: Presidenta, Dip. Norma Alicia Popoca Sotelo; Secretario, Dip. Jesús Escamilla Casarrubias; Vocal, Dip. Leticia Beltrán Caballero y queda pendiente definir el nombre del Diputado del P.R.D., que se integre como Vocal.
En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a preparar la propuesta de acuerdo para presentarla al Pleno.

6.3. El Diputado Manuel Nava Amores, hace uso de la palabra para señalar el retraso en las obras a cargo del Instituto de Infraestructura Educativa, y propone que se haga algo para que se destrabe el asunto.

6.4. El Diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo, hace uso de la palabra para tratar los siguientes asuntos:

a. Informa que miembros de la COPARMEX, piden venir a esta Junta Política y de Gobierno, a fin de proponer una agenda sobre el ejercicio de las declaraciones 3X3.
   Se acuerda que se les invite para la siguiente sesión del lunes 27 de Junio a las 11.30 Hrs.
b. Propone una revisión a los salarios del personal de seguridad.
   Por tratarse de un asunto de naturaleza económica se acuerda retomarlo en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios, que se llevará a cabo más tarde.
c. Propone llevar a cabo una reunión con la traductora de sordomudos para que auxilie al congreso en su transmisión de la sesión de plenos.
   Se informa que una petición en este mismo sentido se ha remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios.

6.5. El Diputado Jesús Escamilla Casarrubias, menciona que en el centro de la ciudad existen comercios que tienen bocinas encendidas con un

volumen alto, que afecta al oído de los transeúntes, por lo que propone solicitar al Ayuntamiento de Cuernavaca, lleve a cabo inspecciones para asegurarse de que se respeten los límites máximos de ruido, a fin de evitar la contaminación auditiva. Igualmente solicita se requiera al Ayuntamiento de Cuernavaca valore la conveniencia de llevar a cabo una campaña en el centro de la ciudad para reducir el ruido causado por los transportes tanto público como privado, tanto por el claxon, como las aceleraciones de motor.
Se acuerda elaborar una solicitud de esta Junta Política y de Gobierno al Ciudadano Presidente Municipal de Cuernavaca.

6.6. El Diputado Alberto Martínez González, propone que se agende ya la reforma constitucional al Poder Judicial del Estado, para convertir a los Magistrados Supernumerarios en Magistrados de Número.

6.7. El Diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, hace uso de la palabra para proponer se reciba a los integrantes de la Mesa Directiva de la Barra de Abogados ante esta Junta Política y de Gobierno, al efecto se acuerda recibirlos el próximo lunes 27 de Junio a las 12.00 Hrs.

6.- Clausura de la Sesión.

Una vez que fueron agotados los temas del orden del día, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veinte de junio de dos mil dieciséis, se declaró clausurada la presente sesión de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. Damos fé.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO
VOCAL

DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN ARREDONDO
VOCAL

DIP. EDWIN BRITO BRITO
VOCAL

DIP. EFRAÍN ESAU MONDRAGÓN CORRALES
VOCAL

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS
VOCAL

DIP. MANUEL NAVA AMORES
VOCAL

LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES
SECRETARIO TÉCNICO